

RENOVACIÓN DE LA LICENCIA TIPO "E"

PERSONAS MAYORES DE 18 AÑOS

Los requisitos son los siguientes, mismos que deberán presentarse en **original** y en **buen estado**:



Licencia original vencida.



En caso de no contar con la licencia original, presentará constancia de no infracción expedida por la **Policía Vial** del estado, misma que tendrá una vigencia de 30 días a partir de la fecha de expedición.



Examen toxicológico y certificado médico correspondiente.



Presentar solicitud del Director de Seguridad Pública (Corporación) o Representante del Hospital o Clínica, organización del rescate o Municipio que tenga el servicio de Ambulancia, dirigido al Secretario de Movilidad solicitando la expedición de la licencia.

En caso de *cambio de modalidad*, además de los requisitos anteriores, deberá presentar los siguientes:



Identificación oficial vigente.



Comprobante de domicilio.



Comprobante de pago de derechos correspondiente.